



Cultura
Secretaría de Cultura



Dirección de Medios de Comunicación

16 de abril de 2025

EL INAH AMPLÍA EL ÁREA DELIMITADA EN TORNO AL CASTILLO, EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHICHÉN ITZÁ

Con el objetivo de promover el cuidado del patrimonio arqueológico de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), órgano de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, ha ampliado el área delimitada en torno a la estructura conocida como El Castillo o Templo de Kukulcán, ubicada en este sitio patrimonial yucateco.

La medida estará sujeta a evaluación y se toma con la finalidad de inhibir los accesos no autorizados al basamento piramidal. También tiene el objetivo de brindar un mayor campo de visión a los custodios del sitio ante tales situaciones.

El INAH exhorta a los turistas nacionales y extranjeros que acuden tanto a Chichén Itzá como a las otras 193 zonas arqueológicas que están abiertas a la visita pública en nuestro país, a respetar las áreas restringidas y contribuir, con ello, a la preservación de los bienes prehispánicos que resguardan.

---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@inahmx](#)

X Corp: [@INAHmx](#)

Instagram: [@inahmx](#)

YouTube: [INAH TV](#)

TikTok: [@inahmx](#)

Sitio web: [inah.gob.mx](#)

